



Asamblea General

Distr. general
19 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 112 e) del programa

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones: elección de 47 miembros del Consejo de Derechos Humanos

Nota verbal de fecha 12 de abril de 2006 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Misión Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Armenia ante las Naciones Unidas saluda al Presidente del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle de que el Gobierno de Armenia ha decidido presentar su candidatura a las primeras elecciones para el Consejo de Derechos Humanos que se celebrarán el 9 de mayo de 2006, durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

La República de Armenia está firmemente comprometida con la promoción y protección de los derechos humanos y ha trabajado de forma continua y constructiva a este fin a nivel nacional, regional e internacional. Reelegida como miembro de la Comisión de Derechos Humanos en 2005, Armenia adquirió una experiencia muy valiosa durante su mandato. Como reconocimiento de la consecutiva labor realizada, Armenia fue elegida para desempeñar la vicepresidencia de la Comisión de Derechos Humanos en 2006.

La República de Armenia desearía tener la posibilidad de seguir contribuyendo a la labor del mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 60/251 de la Asamblea General relativa al Consejo de Derechos Humanos, Armenia adjunta un aide-mémoire en el que figuran los compromisos y promesas voluntarios realizados (véase el anexo).



**Anexo de la nota verbal de fecha 12 de abril de 2006
dirigida al Presidente de la Asamblea General por la
Misión Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas**

**Aide-mémoire de la República de Armenia en relación
con las elecciones al Consejo de Derechos Humanos**

Como país firmemente comprometido con la promoción y protección de los derechos humanos, el Gobierno de la República de Armenia ha decidido presentar su candidatura a las elecciones para el recientemente establecido Consejo de Derechos Humanos.

La República de Armenia ha trabajado de manera continuada y constructiva en la promoción y protección de los derechos humanos a nivel nacional, regional e internacional. En los últimos años, el Gobierno de Armenia ha establecido mecanismos nacionales sólidos de carácter jurídico y operacional en materia de derechos humanos. El continuo proceso de reforma llevado a cabo ha allanado el camino para la adhesión de Armenia al Consejo de Europa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos tras su incorporación.

Armenia ha cumplido de manera satisfactoria con sus obligaciones nacionales e internacionales de mejorar los sistemas internos de protección de los derechos humanos. En un corto período, Armenia reformó su sistema penitenciario, abolió la pena de muerte y diseñó un marco jurídico adecuado para promover los derechos de los objetores de conciencia. El marco jurídico e institucional de promoción de los principales derechos y libertades de las personas y los grupos se amplió enormemente.

Con la enmienda de su Constitución en un referéndum celebrado en noviembre de 2005, Armenia continuó incorporando los derechos humanos en el marco jurídico del país mediante la ampliación de las disposiciones sobre derechos humanos y su armonización con las normas internacionales en la materia, así como las obligaciones de Armenia en virtud de los correspondientes instrumentos jurídicos internacionales. Se ha concedido a los particulares el derecho a recurrir al Tribunal Constitucional en relación con temas de derechos humanos.

Armenia es parte en los principales instrumentos jurídicos internacionales sobre derechos humanos. Cumple asiduamente sus obligaciones en virtud de dichos instrumentos y colabora ampliamente con todos los órganos y procedimientos de derechos humanos (Naciones Unidas, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Consejo de Europa).

Armenia se ha comprometido asimismo con la promoción y protección general y universal de todos los derechos humanos a nivel mundial y regional. En justo reconocimiento de la labor de Armenia, la comunidad internacional le mostró su apoyo eligiéndola miembro de la Comisión de Derechos Humanos en 2002 y reeligiéndola posteriormente en 2005. Como reconocimiento de la constructiva labor realizada por la delegación de este país, Armenia fue elegida para ocupar la vicepresidencia de la Comisión de Derechos Humanos en 2006.

Armenia cree firmemente que la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente vinculados entre sí y se refuerzan mutuamente. En este sentido, es fundamental la promoción de los derechos civiles, políticos,

económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Armenia está decidida a contribuir a que siga mejorando la cooperación y el diálogo entre las naciones y las regiones a fin de promover la tolerancia, el respeto y el entendimiento entre las civilizaciones, las culturas y las religiones, y eliminar todas las formas de racismo, discriminación racial y xenofobia.

Armenia está comprometida con **la promoción de los derechos humanos internacionales y los sistemas de protección mediante el fortalecimiento de sus mecanismos y la mejora de procedimientos y mecanismos especiales.**

Armenia también se compromete a **consolidar las positivas experiencias del pasado y ofrecer un foro para la interacción y la creación activa de vínculos entre los gobiernos, las instituciones nacionales y la sociedad civil** en el seno del nuevo órgano.

Armenia reconoce plenamente los principios de universalidad, imparcialidad, objetividad y no selectividad, diálogo internacional constructivo y cooperación en el ámbito de los derechos humanos; y apoya firmemente el objetivo de llevar a cabo un examen periódico universal del cumplimiento de las obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos de cada Estado. Al presentar su candidatura al Consejo de Derechos Humanos, **Armenia se muestra abierta a dicho examen de sus propias obligaciones en materia de derechos humanos y de sus antecedentes en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.**

Armenia sigue apoyando plenamente el ulterior fortalecimiento de la capacidad operacional y los mandatos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y **se compromete a seguir apoyando a la Oficina mediante contribuciones voluntarias.**

Como muestra de sus compromisos, **Armenia extiende una invitación general a todos los procedimientos especiales establecidos en el pasado**, que se transferirán al Consejo de Derechos Humanos.
